

Documento de Opinión de la Dependencia

Evaluación Específica de Desempeño 2014 - 2015

Programa: Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias



DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA

I.- Comentarios Generales:

Los resultados mostrados en la Evaluación Específica de Desempeño del programa 2014-2015 si bien van más apegados a la razón de ser del programa, aún prevalecen incidencias en cuanto a la forma en que se evalúan este tipo de programas, por lo tanto las recomendaciones carecen de fuerza y por ende no se reflejan en la mejora del programa. El informe de evaluación como tal, presenta textos que se transcribieron de información interna de la Dependencia, por lo que no hay una aportación adicional que nos pudiera dar pauta para darle fuerza al programa y por ende a la operación del mismo.

En reiteradas ocasiones se ha expresado la necesidad de que tanto el evaluador como los apartados de los informes estén inclinados hacia el tipo de programa a evaluar ya que el tema sanitario y de inocuidad no debería de ser tratado como otros programas de la Secretaría. Por lo anterior, los resultados de las evaluaciones se pierden al considerarlo dentro de un solo patrón de evaluación.

Así mismo, se requiere que los evaluadores se acerquen a la dependencia para conocer más a detalle los temas que abarcan los componentes del programa, lo anterior para tener una mejor valoración de la información proporcionada y por ende un análisis más concreto que pueda contribuir a hacer recomendaciones que aporten algún elemento para la mejora del programa o de alguno de sus componentes.

II.- Comentarios Específicos:

Al ser un Programa tan heterogéneo en sus componentes se hace difícil la articulación de los componentes y el cumplimiento al 100% de la metodología de la MIR. Por ende, no es posible medir todo lo que abarca el programa en comento, aunado a que la autorización de proyectos que integran al programa está sujeta a la disponibilidad presupuestal del programa, por lo cual dichos proyectos pueden variar de un año a otro. Si bien hay información adicional que se presentan en los informes; esta no puede ser medida y reflejada en la MIR, como el caso de plaguicidas.

Aunado a lo anterior, la evaluación es contradictoria cuando menciona en el análisis de la cobertura que es un bien público; sin embargo, recomienda mapear la cobertura de los apoyos específicos donde opera el programa. Este tipo de incidencias les resta fuerza a la evaluación ya que muestra que hay indecisiones por parte de los evaluadores.

Además entre los retos y recomendaciones sugieren la inclusión de un indicador que permita medir las variaciones netas de los resultados obtenidos como por ejemplo el número de cargamentos destruidos o retornados; sin embargo no da elementos adicionales para su construcción, por lo que queda en el aire su consideración.

En conclusión, los hallazgos y recomendaciones deberían fortalecerse con reuniones entre el grupo evaluador y los operadores de los componentes para poder dar recomendaciones más aterrizables al programa.

Se establece que las consideraciones que realiza el evaluador externo, no adicionan información suficiente para considerar mejoras sustantivas, no hay un análisis profundo sobre el desempeño del programa.. El análisis sólo considera la información del SED, lo cual es una limitante para la evaluación.

Por lo anterior, se puede considerar que la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 para el Programa Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias aporta elementos insuficientes para establecer el desempeño del programa durante los años evaluados, se debería abrir un poco más la evaluación para Programas con particularidades muy específicas como es el tema de sanidad e inocuidad y poder contar con capacitación “de la mano” para llevar a cabo las recomendaciones en materia de MIR ya que al ser un

Programa con componentes tan heterogéneos dificulta la aplicar la lógica de la metodología, como se menciona anteriormente.